



La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

MEMORIA 2020



La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	INFORME DE GESTIÓN	2
CAPÍTULO 2	MENSAJE DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO	6
CAPÍTULO 3	INFORME FINANCIERO	9
	3.1 MARGEN DE SOLVENCIA	10
	3.2 RESERVAS TÉCNICAS	10
	3.3 INVERSIONES PROPIAS	11
CAPÍTULO 4	CALIFICACIÓN DE RIESGO	13
CAPÍTULO 5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	16
	5.1 DIRECTORIO	17
	5.2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA	17
	5.3 PERSONAL EJECUTIVO	17
	5.4 SUCURSALES	18
CAPÍTULO 6	INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS	19
	6.1 REASEGURADORES	21
	6.2 RAMOS AUTORIZADOS	21
CAPÍTULO 7	ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS	22
CAPÍTULO 8	ESTADOS FINANCIEROS	30



INFORME DE GESTIÓN

CAPÍTULO 1

Informe de Gestión

El año 2020 será recordado como aquel que marcó uno de los retrocesos más importantes, si es que no es el más importante y generalizado a nivel mundial de las últimas décadas. Este retroceso se produjo tanto en el ámbito social, como laboral, de salud, educación, bienestar, así como en lo económico. Al momento de elaborar este documento, se tenía un conteo de más de 2.0 millones de personas fallecidas por Covid-19 y las estimaciones de desempleo solo en América Latina ascendían a 100 millones de personas. No es necesario poner en perspectiva la difícil situación que nos ha tocado vivir a nivel mundial y lo difícil e incierto que será el camino de la recuperación en los próximos años. Solo en el aspecto social, muchos estudios hacen referencia a un retroceso de al menos 2 décadas, sin contar con una proyección de que 90 millones de personas ingresarán en la indigencia. Y uno de los aspectos más importantes que hay que considerar, es que la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la precariedad de los sistemas de salud de la mayoría de los países.

En el ámbito económico, se crearon programas de subsidios y ayuda orientados a las medianas y pequeñas empresas que no contaban con acceso a los mercados de capitales; se trató de mantener el ingreso disponible a los hogares mediante bonos y/o devoluciones de aportes a los sistemas previsionales entre otros; se implementaron períodos de gracia y/o congelamiento de pago de créditos tanto a nivel empresarial como personal; así como también la creación de proyectos de inversión en infraestructura para evitar una marcada caída del empleo.

Sin embargo, si bien esta crisis afectó a todos los países y sectores económicos, tuvo una incidencia desproporcionada en sectores como el del turismo, servicios, alimentación, bebidas, entretenimiento y otros relacionados a actividades que involucran el contacto y movilidad social.

No menos importante, dentro del ámbito social, las personas más expuestas y golpeadas fueron aquellas con empleos informales, de ingresos variables, con bajos niveles de educación y que necesitaban llevar a cabo sus actividades fuera de sus hogares, a diferencia de empleos en sectores de servicios que podían continuar con sus actividades de manera remota.

Según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el decrecimiento del PIB mundial en 2020 alcanzaría el 4.4%, con una recuperación en 2021 superior en 0.6% al resultado obtenido en 2019, la cual mantendrá elevados niveles de desempleo tanto en economías avanzadas como en mercados emergentes. Siguiendo con este organismo “La pandemia borrará el progreso realizado desde la década de 1990 hacia la reducción de la pobreza mundial y agudizará la desigualdad”.

En lo concerniente a nuestra región en general, las estimaciones de crecimiento por parte del Fondo Monetario Internacional para 2020 reflejan una contracción de un 8.1% respecto a la gestión 2019. Las diferencias en la evolución del crecimiento económico en los países de la región son muy marcadas, pero en general se encuentran caracterizadas por una baja cotización del precio del barril de petróleo, así como de los principales commodities de exportación. Este desfavorable entorno internacional de precios, sumado a una larga etapa de confinamiento, misma que se dio a lo largo de la primera mitad del 2020, con su respectivo efecto adverso sobre las principales variables de actividad económica debido a que en nuestros países el trabajo presencial y la movilidad social son más elevados que en países desarrollados.

Para 2021 el FMI proyecta un crecimiento del PIB regional del 3.6% y para nuestro país esta proyección se



sitúa en 5.6%, siendo que la estimada para 2020 se encontraba en un decrecimiento de 7.9%. Ya ingresando de lleno en lo acontecido en 2020 en nuestro país, de acuerdo al más reciente Informe de Política Monetaria emitido por el Banco Central de Bolivia, esta institución para hacer frente a la crisis sanitaria y, consecuentemente económica, “profundizó la orientación expansiva de la política monetaria e implementó medidas a través de instrumentos no convencionales con impactos significativos sobre la liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). La política monetaria expansiva ha permitido sostener el dinamismo del crédito al sector privado, apuntalando la actividad económica, garantizando la continuidad de los pagos y priorizando en todo momento la estabilidad de precios”.

Siguiendo con este informe, el mismo menciona que “La política monetaria asumida por el BCB fue decisiva para mantener la liquidez y la estabilidad económica del país. En un contexto de inflación baja, el BCB implementó

medidas a través de instrumentos no convencionales con impactos significativos sobre la liquidez de las EIF, el nivel de depósitos aumentó y el alza de tasas de interés se tuvo”; sin embargo, cifras de la ASFI dan cuenta de que el crecimiento de la cartera en el sistema en 2020, misma que alcanzó USD 27,915 millones, fue de 4.21%, siendo que el año anterior este crecimiento alcanzó un 7.7% y en 2018 el mismo era de 12.2%. El 78% de los créditos se canalizó a través de bancos múltiples y 79% de los depósitos, que ascendieron a USD 28,793 millones, se encontraban en estas instituciones.

Es decir, que si bien el BCB logró mantener la liquidez en el sistema, la cartera crediticia creció a un ritmo menor, entendiblemente por expectativas de un sector privado inseguro de los efectos reales de la pandemia y el impacto en las empresas, de una población cuyo consumo se restringió notablemente y, sin duda, por un próximo cambio de gobierno que no presentaba a un claro y visible ganador. Todo ello se tradujo en niveles



de actividad económica muy deteriorados y cuyo pronóstico sigue siendo reservado.

El sistema financiero, uno de los principales actores para promover el desarrollo económico del país, en caso de persistir las medidas de diferimiento a lo largo de 2021 será el mayor afectado en la continuidad de sus operaciones. Es de esperar que la otorgación de nuevos créditos sea cada vez menor y los excedentes de liquidez, que de hecho serán menores, se prevé que sean invertidos en operaciones de corto plazo en la Bolsa Boliviana de Valores antes de otorgar créditos a un sistema privado, ya sea empresarial o familiar, cuyas finanzas se encuentran deterioradas y con un desconocimiento de la estabilidad en su flujo de ingresos futuro.

En lo referente a las empresas de seguro, como se podría esperar, la siniestralidad en operadores de seguros de personas se incrementó notablemente. El sector se vio fuertemente afectado por un evento que tuvo repercusiones distintas en los participantes del mercado. Pero en términos generales todos fueron afectados en menor o mayor medida. El organismo regulador del sector, APS, tuvo un comportamiento proactivo, emitiendo normativas de carácter temporal para evitar que las empresas de seguro se vean aún más afectadas en el cumplimiento de sus obligaciones y límites normativos vigentes. Sin embargo, no es que a partir del mes de enero de 2021 los efectos de la pandemia dejen de pasarle factura al sector, por lo que se tendrán que crear los mecanismos y espacios de comunicación necesarios para que los distintos operadores del sector logren mantener la continuidad de sus operaciones ante un panorama que sigue siendo incierto y tampoco tiene una fecha definitiva para su conclusión.

**MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO**

CAPÍTULO 2



“ En la víspera de las celebraciones de sus 75 años de vida institucional, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. agradece a sus accionistas y sus directores por su apoyo y su guía frente a los desafíos que afrontaremos preparados y optimistas en el futuro. ”

Mensaje del Presidente del Directorio

Señores Accionistas,

A causa de un hecho inesperado a nivel mundial como la pandemia ocasionada por el COVID19, el año 2020 fue un año atípico para el mundo entero, las familias, las empresas, las economías, etc. Todo cambio en ese corto tiempo.

En el caso de nuestro país, se sumó también a la difícil situación de salud, la incertidumbre en la situación política delineando ambas un complicado año 2020 y con muchos desafíos a resolver en el futuro.

Estos hechos se reflejaron en la economía nacional con una fuerte caída en el crecimiento del PIB, altos déficits en la balanza fiscal y comercial, reservas internacionales en caída, disminución en la actividad económica en general, mayor endeudamiento de las empresas y las familias que ocasionaron problemas para cumplir obligaciones. Una economía como la nuestra que ya venía adicionalmente en desaceleración desde años pasados nos plantea un futuro incierto para las empresas, el mercado asegurador y nuestra compañía de seguros en particular, que deberá enfrentar de la manera más inteligente, los desafíos y las oportunidades que se presenten.

La transformación del modelo de negocio de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., ya estaba contemplada en nuestro plan estratégico, la situación de pandemia y la necesidad de adaptarnos al nuevo entorno aceleró notablemente dicho proceso que incluía la digitalización, la virtualización y la automatización de los procesos internos como externos, con el objetivo de

mantener y simplificar los nexos y flujos con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y aliados.

Esta transformación nos ha permitido administrar la crisis y prepararnos para encarar los próximos años con mejores perspectivas. Quiero destacar el compromiso y la capacidad de adaptación que hemos visto en todos los colaboradores de la compañía que sin su apoyo hubiese sido imposible seguir adelante, agradecemos a todos ellos por su constante respaldo.

Asimismo, desde el principio de la pandemia, la empresa priorizó el cuidado del bienestar de sus colaboradores y públicos externos. El seguimiento estricto de los protocolos de bioseguridad de las autoridades locales como de la Organización Mundial de la Salud y el teletrabajo permitieron garantizar la continuidad de nuestras operaciones.

En la víspera de las celebraciones de sus 75 años de vida institucional, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. agradece a sus accionistas y sus directores por su apoyo y su guía frente a los desafíos que afrontaremos preparados y optimistas en el futuro.



ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC
Presidente del Directorio

INFORME FINANCIERO

CAPÍTULO 3

Informe **Financiero**

3.1 Margen de Solvencia

El Margen de Solvencia, a diciembre de 2020, representa el 28.72% del Patrimonio de la Empresa, lo que significa que la compañía cuenta con un respaldo patrimonial superior a 3.48 veces lo requerido por la norma vigente establecida por el ente regulador.

En relación a la norma sobre los Recursos de Inversión Requeridos (RIR), que incluyen i) el margen de solvencia, ii) reserva técnica, iii) reserva de siniestros pendientes, iv) retención de reaseguro, v) siniestros por pagar y vi) primas diferidas cobradas, el mismo ascendió a USD 34.83 millones. Por su parte, los Recursos de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascenderían a 1.28 veces el monto requerido.

Estos factores son influyentes a tiempo de llevar a cabo los análisis de solvencia de los calificadoros de riesgo.

3.2 Reservas Técnicas

Las reservas técnicas de la compañía La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. están constituidas por la Reserva de Riesgo en Curso (RRC) y la Reserva de Siniestros (RSI).

La evolución de los saldos entre la gestión 2019 y 2020 se refleja en el siguiente cuadro (abajo):

La Reserva de Riesgo en Curso tuvo un decrecimiento de -8.69% en la gestión 2020 versus 2019 debido principalmente al incremento en la liberación de reserva según la vigencia de cada póliza.

El cuadro siguiente presenta el stock de las reservas por ramos:

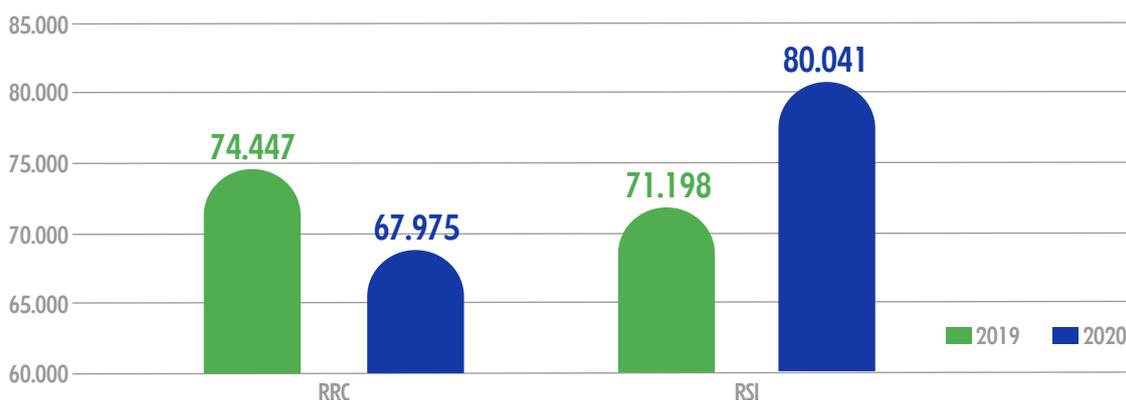
RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS AL 31/12/2020 (Expresado en Bs.)

RAMOS	
RESERVA DE RIESGO EN CURSO	67.974.528
Accidentes personales	1.239.854
Aeronavegación	316.482
Agropecuario	0
Automotores	42.073.339
Caución	707.322
Fidelidad de empleados	1.274.454
Incendio y aliados	7.397.802
Naves o embarcaciones	175.683
Ramos técnicos	4.391.154
Responsabilidad civil	4.622.068
Riesgos varios misceláneos	3.659.845
Transportes	2.116.523

La Reserva de Siniestros creció un 12,42% entre 2019 y 2020, generada principalmente por mayores niveles de siniestralidad.

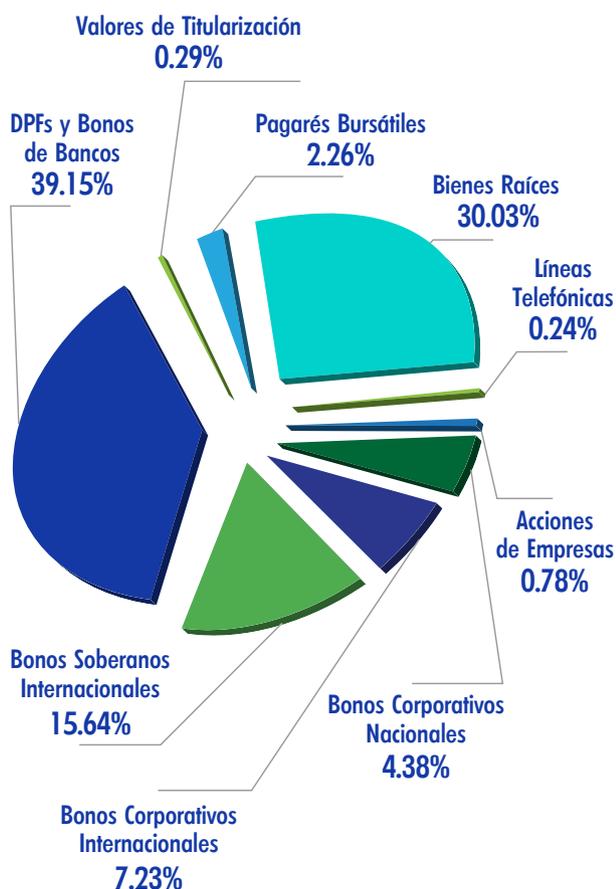
El siguiente cuadro (pag. sgte.) presenta las reservas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS (En miles de Bs.)



RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS AL 31/12/2020
(Expresados en Bs.)

RAMOS	
RECLAMADOS POR LIQUIDAR	80.041.079
Accidentes personales	1.504.366
Aeronavegación	27.440
Agropecuario	-
Automotores	22.239.361
Caución	-
Fidelidad de empleados	1.996.563
Incendio y aliados	13.106.213
Naves o embarcaciones	124.166
Ramos técnicos	5.647.978
Responsabilidad civil	6.502.692
Riesgos varios misceláneos	14.941.323
Transportes	13.950.977
CONTROVERTIDOS	548.800.000
Responsabilidad civil	548.800.000



Composición del portafolio de inversiones de LBC, al 31 de diciembre de 2020.

A continuación se presenta los siniestros liquidados y pagados en la gestión 2020 por ramo.

SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS AL 31/12/2020
(Expresado en Bs.)

RAMOS	
SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS	122.080.285
Accidentes personales	1.612.445
Aeronavegación	823.087
Automotores	75.592.249
Caución	-
Fidelidad de empleados	21.195
Incendio y aliados	17.052.590
Naves o embarcaciones	26.773
Ramos técnicos	13.199.107
Responsabilidad civil	3.550.579
Riesgos varios misceláneos	3.355.065
Transportes	6.847.196

3.3 Inversiones Propias

Al 31 de diciembre del 2020 el portafolio de inversiones de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. alcanzó un valor equivalente a USD 45.10 millones, compuesto por diferentes instrumentos financieros tanto de renta fija como variable, bienes raíces y líneas telefónicas.

Los valores y títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones son valorados conforme a la Norma Única de Valoración emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), a tiempo de haberse cumplido a cabalidad la normativa legal vigente en cuanto a límites de inversión y cobertura de recursos de inversión requeridos.

Por último, en cuanto a la calificación de riesgo del portafolio de inversiones, el siguiente gráfico (izquierda) presenta la composición del mismo en función de su concentración al 31 de diciembre de 2020.

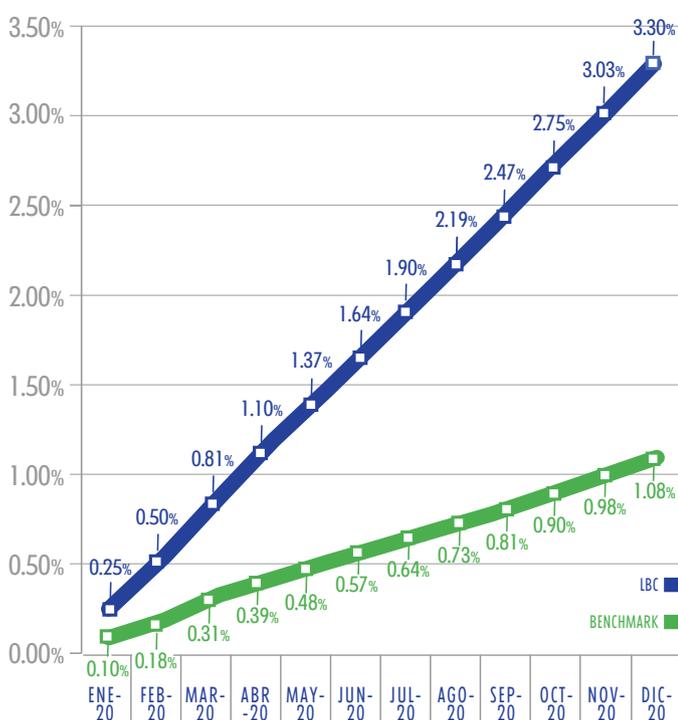
En lo que se refiere a la rentabilidad, durante la gestión 2020, el portafolio de valores de LBC presentó un



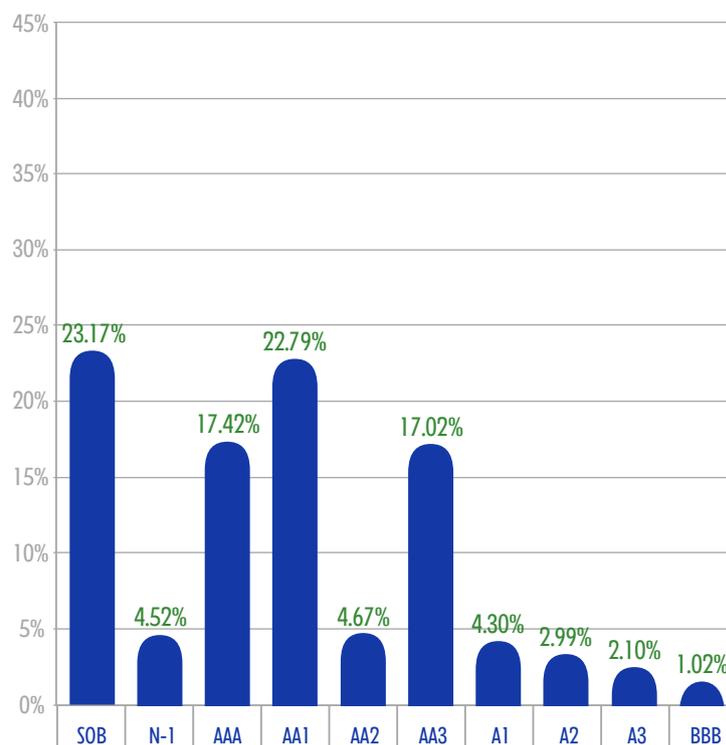
desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía. La rentabilidad del portafolio de LBC alcanzó un nivel del 3.30%, mismo que es superior al desempeño de 1.08% correspondiente al Benchmark seleccionado.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta la evolución mensual de la rentabilidad del portafolio de valores de LBC durante la gestión 2020, en comparación con el desempeño mensual del Benchmark seleccionado:

LBC: EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA RENTABILIDAD DE INVERSIONES
(Gestión 2020)



LBC: CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA INVERSIONES DE RENTA FIJA



CALIFICACIÓN DE RIESGO

CAPÍTULO 4

Calificación de Riesgo

MOODY'S LOCAL PE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Las calificaciones de fortaleza financiera AAA.bo para La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. (LBC) reflejan la presencia consolidada de la compañía en el mercado de seguros generales en Bolivia, así como su rentabilidad favorable y apalancamiento técnico relativamente conservador. Las calificaciones están sustentadas también por las características de los diferentes canales de distribución de la compañía.

CALIFICACIÓN FINAL

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece, las características y situación particular de la compañía evaluada, en especial su rentabilidad y liderazgo de mercado, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas; el Consejo de Calificación de Moody's Latín América Agente de Calificación de Riesgo otorga la calificación igual a: CATEGORÍA AAA.bo (con datos al 30 de septiembre de 2020).

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: AAA.

El significado de esta última es el siguiente "Corresponde a las obligaciones de seguros que representan la más alta capacidad de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, por lo que la capacidad de pago de sus siniestros no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

PCR PACIFIC CREDIT RATING S.A.

La calificación de riesgo se sustenta en lo siguiente:

- Plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y experiencia necesaria en el mercado asegurador.
- Bajos niveles de apalancamiento en comparación al mercado de seguros generales, lo que demuestra una entidad con un patrimonio fortalecido que sustenta la capacidad de la sociedad de incrementar sus operaciones.
- Altos niveles de Cobertura de obligaciones técnicas, el riesgo de incumplimiento con sus asegurados es mínimo.
- La cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en títulos-valores de renta fija, renta variable, bienes inmuebles netos y líneas telefónicas, obteniendo un bajo riesgo.

- Alta rentabilidad con cifras por encima del mercado, lo que demuestra la importancia de muy buenos resultados obtenidos de las operaciones de seguros y la administración del portafolio de inversiones.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación de **BAAA** con perspectiva estable que otorga PCR (con datos al 30 de septiembre de 2020) a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. corresponde a las compañías de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes y los factores de riesgo son de muy poca consideración.

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la **ASFI: AAA**.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CAPÍTULO 5

Estructura Organizativa

5.1 DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO
Armando Gumucio Karstulovic	Presidente
Christian Schilling Dalgas	Vicepresidente
Carlos Ferreira Vásquez	Secretario
Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina	Directora
Jaime Paredes García	Director
Pablo Chacón Loayza	Síndico

5.2 PERSONAL EJECUTIVO

CARGO	NOMBRE
Vicepresidente Ejecutivo	Laurent Bertaux Laug
Vicepresidencia Fortalecimiento Institucional	Gonzalo Bedoya Diez de Medina
Vicepresidencia Desarrollo Comercial	Rodrigo Bedoya Diez de Medina
Director de Negocios	Manuel Sauma Guidi
Gerente Nacional Reclamos	Patricia Céspedes López (hasta el 1.04.2020) Gonzalo Paravicini Cortez (desde el 1.04. 2020)
Gerente Nacional Suscripción	Santiago Bustillos Ardaya
Gerencia Nacional Negocios Personas y Pymes	Antonio Fernando Arauco Koester
Gerente Nacional Seguros Masivos	Mónica Noelia Beltrán Román
Gerente Nacional Negocios Empresa	Juan Pablo Camacho Vidal
Gerente Nacional Reaseguro	Yasmin Rendón Vargas
Gerente Nacional Administración y Finanzas	Ximena Sanchez Jimenez
Gerente Nacional Gestión de Talento	Carola Cárdenas Peñaranda
Gerente Nacional Transformación del Negocio	Miguel Dávila Corrales
Gerente Nacional Transformación Tecnológica	Allison Zuazo Fernandez
Gerente Nacional Jurídico	Myriam Rada Álvarez (hasta el 31.07.2020) Fabiana Elina Cunioli Paz (desde el 19.10.2020)
Gerencia Nacional Auditoría Interna	Gustavo Zegales Tovar
Gerencia Nacional Marketing	Paulo Andrés Salazar Bravo
Gerente Sucursal Cochabamba	María Alejandra Gil Dávila
Jefatura Sucursal Oruro	Vanessa Amparo García Arce
Gerencia Sucursal Trinidad	Gustavo Jorge Vargas Fernández
Gerente Sucursal Sucre, Potosí	Paola Rocha Saavedra
Gerente Sucursal Tarija	Gonzalo Galarza Oroza
Gerente Comercial Negocios Empresas	Verónica Suárez Parada
Gerente Comercial Cuentas Corporativas	Fernando Roca Serrano

5.3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ACCIONISTAS			
	ACCIONISTA	TOTAL DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN LEGAL %
1	Maria Elena Diez de Medina vda. de Bedoya	271.942	55,962
2	Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina	54.476	11,210
3	Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina	54.476	11,210
4	Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina	54.476	11,210
5	Alexander Howden	18.866	3,882
6	FINAPAR	28.365	5,837
7	SIMSA	997	0,205
8	Cia. Boliviana Importadora Ltda.	219	0,045
9	Gretel Marie Knautd Ortiz	447	0,092
10	Nacional de Seguros	152	0,031
11	Orlando Gonzales	152	0,031
12	Luis Fernando Saavedra	224	0,046
13	Hans Hiller - Martha Yolanda Ichazo de Hiller	110	0,023
14	Ciro Zabala Ribero	110	0,023
15	Martha Sussy Carrasco de Trepp	220	0,045
16	Carlos Armando Carrasco Lorini	222	0,046
17	Jaime Lorini Alborta	26	0,005
18	Marco Cristian Lorini Lapachet	39	0,008
19	José Lorini Alborta Lapachet	39	0,008
20	Liliana Lorini de Echart	41	0,008
21	Blass Torrez P.	65	0,013
22	Mario Aguirre Saucedo	44	0,009
23	Luis Benavides O.	40	0,008
24	Mario Hernandez Chiappe	38	0,008
25	Alfredo López Castro	69	0,014
26	Marcela Novillo de Chain	22	0,005
27	Edgar Gutierrez Vaca	22	0,005
28	José Mendieta Alvarez	22	0,005
29	Alberto McLean	11	0,002
30	Luis Fernando Guachalla	8	0,002

5.4 SUCURSALES

OFICINA NACIONAL

- Centro de Llamadas: 800-10-2727
Página Web: www.lbc.bo
Calle Colón N° 288
Central Piloto: (591-2) 2203131
Fax: (591-2) 2203876 / 2203902
Casilla N° 628
Resolución Administrativa s/n de 14 de Mayo de 1946 emitida por la ex Superintendencia de Bancos

LA PAZ

- Calle Colón N° 288
Central Piloto: (591-2) 2203131
Fax: (591-2) 2203876 / 2203902
Casilla N° 628
Resolución Administrativa s/n de 14 de Mayo de 1946 emitida por la ex Superintendencia de Bancos
- Calle 17 de Calacoto N° 8150 y calle Roberto Prudencio
Telfs.: (591-2) 2795115 - 2795109
Fax: (591-2) 2795103
Resolución Administrativa N° 1021/2020 de 7 de Octubre de 2020

SANTA CRUZ

- Av. La Salle N° 550 esquina calle Jaime Mendoza entre 2do y 3er Anillo (Canal Isuto)
Central Piloto: (591-3) 3415000
Telfs./Fax: (591-3) 3415001 - 3415005
Casilla N° 360
Resolución Administrativa N° 92/4/66 de 22 de Abril de 1966
- 4to Anillo N° 3260 entre Av. Roca y Coronado y Av. Centenario
Central Piloto: (591-3) 3444860
Telf./Fax: (591-3) 3580287
Casilla N° 2223
Resolución Administrativa N° 310/1999 de Noviembre de 1999

COCHABAMBA

- Av. Uyuni N° 1041 esq. Plazuela de la Mujer
Telfs.: (591-4) 4488200 - 4488216
Fax: (591-4) 4488201

Casilla N° 728
Resolución Administrativa N° 154/1965 de 18 de Agosto de 1965

ORURO

- Calle Pdte. Montes y Adolfo Mier N° 1486
Telfs.: (591-2) 5251962 - 5253573 - 5252683
Fax: (591-2) 5252896
Resolución Administrativa N° 053/1955 de 28 de Junio de 1955

TARIJA

- Av. Víctor Paz Estenssoro S/N, entre Sucre y Gral. Trigo
Telfs.: (591-4) 6643742 - 6642293
Fax: (591-4) 6113535
Casilla N° 1149
Resolución Administrativa N° 14/1989 de 8 de Febrero 1989

TRINIDAD

- Av. Cipriano Barace esq. calle Felix Pinto S/N.
Telfs.: (591-3) 4652100 - 4652242
Fax: (591-3) 4621829
Casilla N° 323
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de Enero de 1988

SUCRE

- Calle Olañeta N° 32
Altura Plazuela Zudañez, entre Bustillos y Junín
Telfs.: (591-4) 6455613 - 6452624
Telf./Fax: (591-4) 6912388
Casilla N° 252
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de Enero de 1988

POTOSÍ

- Calle Sucre N° 4-A (Pasaje Boulevard) entre Hoyos y Matos
Telfs.: (591-2) 6224786 - 6222451
Fax: (591-2) 6122741
Casilla N° 424
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de Enero de 1988

**INFORMACIÓN DE REASEGUROS
Y RAMOS AUTORIZADOS**

CAPÍTULO 6



La Boliviana Ciacruz

LOS AUTOS
PARECEN A SUS DUEÑOS
Y AHORA SUS
SEGUROS TAMBIÉN

LBC
TELAVIVA

CON NUESTRO SEGURO,
TU CASA A PRUEBA DE
TORNADOS

LBC
TELAVIVA

LOS AUTOS
PARECEN A SUS DUEÑOS
Y AHORA SUS
SEGUROS TAMBIÉN

LBC
TELAVIVA

Información de Reaseguros y Ramos Autorizados

6.1 REASEGURADORES

AXIS RE SE, IRLANDA, SWISS BRANCH
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY, USA
REASEGURADORA PATRIA S.A., MÉXICO
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY, USA
IRB-BRASIL RESEGUROS S.A., BRASIL
MS AMLIN MIAMI, POR CUENTA Y ORDEN DEL SINDICATO LLOYD'S AML 2001, UK
LIBERTY SPECIALTY MARKETS BRASIL, POR CUENTA Y ORDEN DEL SINDICATO LLOYD'S LIB 4472, UK
KOREAN REINSURANCE COMPANY, KOREA
HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG, SUIZA
QBE EUROPE SA/NV
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE
QBE UK LIMITED
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION
PARTNER RE INSURANCE COMPANY
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY
HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG
SINDICATOS DEL LLOYD'S DE LONDRES
SCOR RE
XL INSURANCE COMPANY SE
ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY, US
ZURICH AMERICA INSURANCE COMPANY
ZURICH INSURANCE COMPANY
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS - GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT
AIG EUROPE LIMITED
NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY
REASEGURADORA PATRIA S.A
STARR TECHNICAL RISK
HISCOX
TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.
ACE SEGUROS S.A.
BERKLEY INSURANCE COMPANY
POZAVAROVALNICA SAVA D.D.
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNG-GESELLSCHAFT, AKTIENGESELLSCHAFT IN MUNCHEN

CORREDORES DE REASEGUROS

WILLIS TOWERS WATSON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
WILLIS LIMITED
AON BENFIELD ARGENTINA S.A.
HOWDEN INSURANCE BROKERS LIMITED
MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS
LUCY A. RAYMOND & SON LIMITED
ACCESS RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
CONESA KIEFFER & ASOCIADOS S.A.
RISK REINSURANCE BROKER
GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

6.2 RAMOS AUTORIZADOS

AUTOMOTORES
INCENDIO
<ul style="list-style-type: none"> · Todo Riesgo de Daños a la Propiedad · Terrorismo y Riesgos Políticos · Pérdida de Beneficios · Multiriesgo Domiciliario
RAMOS TÉCNICOS
<ul style="list-style-type: none"> · Todo Riesgo de Construcción · Todo Riesgo de Montaje · Rotura de Maquinaria · Equipo de Contratistas · Equipo Electrónico
LÍNEAS FINANCIERAS
<ul style="list-style-type: none"> · Seguro Bancario BBB · Responsabilidad Directores y Oficiales (D&O) · Responsabilidad Profesional (E&O) · Fidelidad. 3D. Crimen Comercial
CAUCIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL
TRANSPORTES
NAVES O EMBARCACIONES
AERONAVEGACIÓN
AGROPECUARIOS
ACCIDENTES PERSONALES

**ACTA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**

CAPÍTULO 7

Acta de la Junta General de Accionistas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de La Paz, a horas 12:00 del día 26 de febrero de 2021, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Directorio de la sociedad con base en la normativa en actual vigencia, mediante publicación realizada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 10 de febrero del presente año, encontrándose presentes los accionistas que se nombran a continuación:

- María Elena Diez de Medina Vda. de Bedoya, propietaria de 271.942 acciones (55,96%), representada por la Sra. Nicolás María Teresa Bedoya Diez de Medina, según carta poder firmada en fecha 15 de diciembre de 2020, la misma que fue leída.
- Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, propietario de 54.476 acciones (11,21%).
- Nicolás María Teresa Bedoya Diez de Medina, propietaria de 54.476 acciones (11,21%).
- Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina, propietario de 54.476 acciones (11,21%).
- ETABLISSEMENT DE FINANCEMENTS ET DE PARTICIPATIONS D'OUTRE-MER "FINAPAR", propietaria de 28.365 acciones (5,84%), representada por el Sr. Patricio Kyllmann Diekelmann, según poder especial conferido al efecto, el mismo que fue leído.
- SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "S.I.M.S.A", propietaria de 997 acciones (0,21 %), legalmente representada por el Sr. Henry José Ruiz Weisser, en mérito a poder de representación que fue leído.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario del Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la sociedad Pablo Antonio Chacón.

Debido a la pandemia y las medidas dispuestas al efecto, todos los accionistas participaron por medio de teleconferencia, a través de una comunicación clara y bidireccional, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

3. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, más Dictamen de Auditoría Externa. (Parte pertinente a la consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estados Financieros).

- Memoria anual

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la sociedad.

La Memoria incluye, entre otros, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales y oficinas de la sociedad, con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja

la sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.

La Junta aprobó el contenido de la Memoria Anual y autorizó al Directorio la elaboración del texto y su consiguiente publicación.

- Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, más Dictamen de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente invitó al Vicepresidente Ejecutivo Laurent Bertaux, quien se encargó de exponer el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, más Dictamen de Auditoría Externa.

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bs.)

		Nota	2020	2019			Nota	2020	2019
1	ACTIVO				2	PASIVO			
101	Disponible	4.a	63.274.869	33.203.746	202	Obligaciones técnicas	4.h	55.984.186	48.255.011
102	Exigible técnico	4.b	123.139.450	119.680.293	203	Obligaciones administrativas	4.i	55.269.789	54.827.883
103	Exigible administrativo	4.c	9.489.845	7.986.538	204	Reservas técnicas de seguros	4.j	67.974.528	74.446.955
104	Inversiones	4.d	309.393.128	321.780.223	205	Reservas técnicas de siniestros	4.j	80.589.879	71.747.084
105	Bienes de uso	4.e	10.832.226	11.761.052	208	Diferido	4.k	31.059.995	32.173.315
107	Activo transitorio	4.f	26.172.332	23.703.682					
108	Diferido	4.g	21.462.054	15.885.402		Total pasivo		290.878.377	281.450.248
	Total del activo		<u>563.763.904</u>	<u>534.000.936</u>					
					3	PATRIMONIO			
					301	Capital pagado	6	48.594.000	48.594.000
					302	Cuentas pendientes de capitalización	7	956.250	956.250
					303	Reservas	7	24.552.509	22.318.808
					305	Ajuste global del patrimonio	8	22.521.734	22.521.734
					306	Reserva por revalúo técnico	9	18.526.182	18.526.182
					307	Resultados de gestiones anteriores		107.576.854	94.959.687
					308	Resultado de la gestión		50.157.998	44.674.027
						Total patrimonio		272.885.527	252.550.688
						Total pasivo y patrimonio		<u>563.763.904</u>	<u>534.000.936</u>
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
601	Cuentas de control	12	103.395.780.505	87.284.249.154	701	Cuentas de control	12	147.468.574.503	128.340.655.728
602	Documentos entregados en custodia	12	29.915.155	24.367.846	702	Documentos recibidos en custodia	12	2.338.056	2.473.187
603	Contingentes	12	-	-	703	Contingentes	12	2.088.745	4.852.729
609	Deudoras por contra	12	147.473.001.304	128.347.981.644	709	Acreedoras por contra	12	103.425.695.660	87.308.617.000
	Total de cuentas de orden deudoras		<u>250.898.696.964</u>	<u>215.656.598.644</u>		Total de cuentas de orden acreedoras		<u>250.898.696.964</u>	<u>215.656.598.644</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Laurent Bertaux L.
Vicepresidente Ejecutivo


Ximena Sánchez Jiménez
Apoderado Financiero


Jorge Venegas Fernández
Contador General

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

25 de febrero de 2021

A los Señores
Accionistas y Directores de
LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

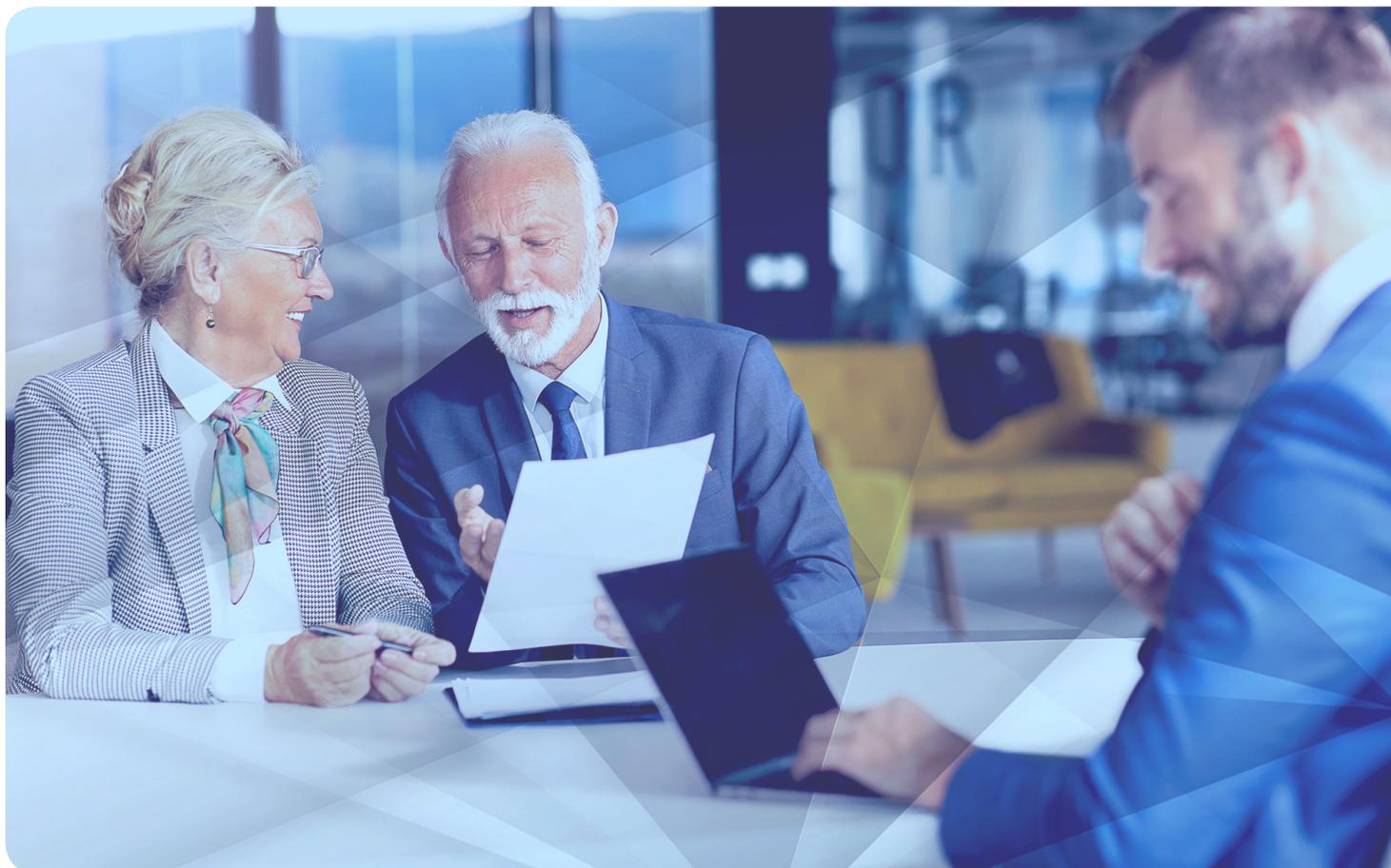
Párrafos de énfasis

1 Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 17 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del Covid-19. A la fecha no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

2 Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><i>Reservas técnicas de seguros</i></p> <p><i>La Entidad ha constituido una reserva técnica para riesgos en curso. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza. Al 31 de diciembre de 2020, esta reserva está contabilizada por un monto de Bs 67.974.528.</i></p> <p><i>Complementariamente referirse a la Nota 2.2 g) y 4 j).</i></p>	<p><i>Los principales procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Obtuvimos un entendimiento de la metodología de cálculo de la reserva técnica para riesgo en curso.</i> b) <i>Verificamos la exactitud e integridad de la base de la reserva de riesgo en curso y realizamos el recálculo de la reserva en función de la normativa vigente.</i> c) <i>Verificamos el registro contable de la reserva técnica para riesgo en curso, así como el análisis de las principales variaciones durante la gestión.</i> d) <i>Verificamos la consistencia de la información utilizada en las últimas dos (2) gestiones.</i>

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini

MAT. PROF. N° CAUB-7572

MAT. PROF. N° CAULP-2898

INFORME DEL SINDICO

La Paz, 25 de, febrero de 2021

A los señores
Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 de **LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de **LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. de fecha 25 de febrero de 2021 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.



Lic. Aud. Pablo A. Chacón
Síndico Titular

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CAPÍTULO 8

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONTENIDO

<i>BALANCE GENERAL</i>	31
<i>ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL</i>	31
<i>ESTADO DE RESULTADOS</i>	32
<i>ESTADO DE FLUJO DE FONDOS</i>	33
<i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	34

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

1	ACTIVO	Nota	2020	2019	2	PASIVO	Nota	2020	2019
101	Disponible	4.a	63.274.869	33.203.746	202	Obligaciones técnicas	4.h	55.984.186	48.255.011
102	Exigible técnico	4.b	123.139.450	119.680.293	203	Obligaciones administrativas	4.i	55.269.789	54.827.883
103	Exigible administrativo	4.c	9.489.845	7.986.538	204	Reservas técnicas de seguros	4.j	67.974.528	74.446.955
104	Inversiones	4.d	309.393.128	321.780.223	205	Reservas técnicas de siniestros	4.j	80.589.879	71.747.084
105	Bienes de uso	4.e	10.832.226	11.761.052	208	Diferido	4.k	31.059.995	32.173.315
107	Activo transitorio	4.f	26.172.332	23.703.682					
108	Diferido	4.g	21.462.054	15.885.402		Total pasivo		290.878.377	281.450.248
	Total del activo		563.763.904	534.000.936					
					3	PATRIMONIO			
					301	Capital pagado	6	48.594.000	48.594.000
					302	Cuentas pendientes de capitalización	7	956.250	956.250
					303	Reservas	7	24.552.509	22.318.808
					305	Ajuste global del patrimonio	8	22.521.734	22.521.734
					306	Reserva por revaluó técnico	9	18.526.182	18.526.182
					307	Resultados de gestiones anteriores		107.576.854	94.959.687
					308	Resultado de la gestión		50.157.998	44.674.027
						Total patrimonio		272.885.527	252.550.688
						Total pasivo y patrimonio		563.763.904	534.000.936
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
601	Cuentas de control	12	103.395.780.505	87.284.249.154	701	Cuentas de control	12	147.468.574.503	128.340.655.728
602	Documentos entregados en custodia	12	29.915.155	24.367.846	702	Documentos recibidos en custodia	12	2.338.056	2.473.187
603	Contingentes	12	-	-	703	Contingentes	12	2.088.745	4.852.729
609	Deudoras por contra	12	147.473.001.304	128.347.981.644	709	Acreedoras por contra	12	103.425.695.660	87.308.617.000
	Total de cuentas de orden deudoras		250.898.696.964	215.656.598.644		Total de cuentas de orden acreedoras		250.898.696.964	215.656.598.644

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

		
Laurent Bertaux L. Vicepresidente Ejecutivo	Ximena Sánchez Jiménez Apoderado Financiero	Jorge Venegas Fernández Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

	Nota	Capital pagado	Cuentas pendientes de capitalización Reinversión de utilidades	Reservas Legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revaluó técnico	Resultados de gestiones anteriores	Resultado de la gestión	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019		301.01M	302.01M	303.01M	305.01M	306.01M	307	308	
		48.594.000	956.250	19.734.953	22.521.734	18.526.182	92.386.605	51.677.093	254.396.817
2	MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1	Traspaso de la ganancia de la gestión anterior	-	-	-	-	-	51.677.093	(51.677.093)	-
2.2	Constitución de reserva legal ratificada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2019	-	-	2.583.855	-	-	(2.583.855)	-	-
2.3	Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de Acuerdo a Estatuto	-	-	-	-	-	2.573.082	-	2.573.082
3	MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1	Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	(49.093.238)	-	(49.093.238)
4	RESULTADO DE LA GESTIÓN								
4.1	Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	44.674.027	44.674.027
	Saldos al 31 de diciembre de 2019	48.594.000	956.250	22.318.808	22.521.734	18.526.182	94.959.687	44.674.027	252.550.688
2	MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1	Traspaso de la ganancia de la gestión anterior	-	-	-	-	-	44.674.027	(44.674.027)	-
2.2	Constitución de reserva legal ratificada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020	-	-	2.233.701	-	-	(2.233.701)	-	-
2.3	Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de Acuerdo a Estatuto	-	-	-	-	-	733.875	-	733.875
3	MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1	Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	(30.557.034)	-	(30.557.034)
4	RESULTADO DE LA GESTIÓN								
4.1	Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	50.157.998	50.157.998
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	48.594.000	956.250	24.552.509	22.521.734	18.526.182	107.576.854	50.157.998	272.885.527

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

		
Laurent Bertaux L. Vicepresidente Ejecutivo	Ximena Sánchez Jiménez Apoderado Financiero	Jorge Venegas Fernández Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
401	Producción	487.407.864	485.190.143
501	Anulación producción	(34.012.122)	(21.577.330)
402	Primas aceptadas en reaseguro nacional	15.733.840	9.767.166
502	Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	(1.842)	(52.712)
	Producción neta de anulación	469.127.740	473.327.267
506	Primas cedidas en reaseguro nacional	(70.549.344)	(36.741.944)
406	Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional	2.096.635	2.164.791
507	Primas cedidas en reaseguro extranjero	(157.579.815)	(161.999.419)
407	Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero	12.343.710	6.716.838
	Producción neta de reaseguros	255.438.926	283.467.533
508	Constitución de reservas técnicas de seguros	(237.730.034)	(250.367.447)
408	Liberación de reservas técnicas de seguros	244.202.446	249.042.584
	Primas devengadas	261.911.338	282.142.670
409	Reintegro costos de producción	62.318	2.059.912
509	Costos de producción	(44.556.466)	(47.492.361)
510	Constitución de reservas técnicas de siniestros	(189.167.434)	(296.940.446)
410	Liberación de reservas técnicas de siniestros	180.324.644	294.112.587
511	Siniestros y rentas	(122.080.285)	(194.312.205)
512	Costos de salvataje y recuperos	(7.939.080)	(7.003.437)
412	Recuperos	11.777.234	12.985.157
	Resultado técnico bruto	90.332.269	45.551.877
413	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	11.506.864	8.351.958
513	Participación recuperos por cesiones reaseguro nacional	(68.569)	(119.154)
514	Costos de cesiones reaseguro nacional	(440.249)	(688.585)
414	Productos de cesiones reaseguro nacional	12.329.857	7.869.262
415	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	29.812.018	69.948.131
515	Participación de recuperos por reaseguro extranjero	(404.455)	(571.688)
516	Costos de cesiones reaseguro extranjero	(14.275.172)	(8.152.478)
416	Productos de cesiones reaseguro extranjero	45.499.549	47.530.998
517	Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional	(5.499.111)	(3.642.311)
	Resultado técnico neto de reaseguro	168.793.001	166.078.010
521	Gastos administrativos	(130.323.109)	(141.577.132)
421	Ingresos administrativos	6.804.220	3.691.445
	Resultado operacional	45.274.112	28.192.323
422	Productos de inversión	36.995.668	20.912.876
522	Costos de inversión	(33.265.951)	(10.878.064)
423	Reintegro de previsión	15.109.295	10.152.219
523	Previsión	(16.587.471)	(7.197.325)
424	Ganancia por venta de activos	94.288	153.255
	Resultado financiero	47.619.941	41.335.284
425	Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	4.704.572	4.863.683
525	Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.166.515)	(1.524.940)
	Resultado por inflación	50.157.998	44.674.027
	Impuesto sobre las utilidades de empresas	-	-
	Resultado neto del ejercicio	50.157.998	44.674.027

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Apoderado Financiero


 Jorge Venegas Fernández
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

	2020	2019
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	50.157.998	44.674.027
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	(126.737.806)	(121.793.159)
A.1.2 Previsión para primas y cuentas por cobrar	1.502.848	-
A.1.3 Reintegro de previsión	(17.088)	(1.418.048)
A.1.4 Depreciación de bienes de uso	3.600.749	3.169.937
A.1.5 Ganancia por venta de activos	(94.288)	(153.255)
A.1.6 Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles)	1.406.117	1.391.788
A.1.7 Ganancia por valuación (neta)	(6.601.247)	(11.617.042)
A.1.8 Ganancia en venta de títulos	601.993	1.545
A.1.9 Amortización activos diferidos	(2.259.001)	1.816.453
A.1.10 Obligaciones técnicas pendientes de pago	55.984.186	48.255.011
A.1.11 Reservas técnicas de seguros	(6.472.427)	1.324.844
A.1.12 Reservas técnicas de siniestros	8.842.795	2.827.863
A.1.13 Previsión para indemnizaciones	3.112.348	3.418.854
A.1.14 Otras provisiones	6.760.536	9.164.135
A.1.15 Ajustes a resultados gestiones anteriores	733.875	2.573.083
A.1.16 Reserva por revalúo técnico	-	-
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Exigible técnico cobrado de la anterior gestión	121.792.889	85.369.962
A.2.2 (Incremento) Disminución en exigible administrativo	(1.503.307)	436.255
A.2.4 (Incremento) en activo transitorio	(2.468.650)	(428.537)
A.2.5 (Incremento) Disminución en activo diferido	(3.317.651)	66.976
A.2.6 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior	(48.255.011)	(37.228.788)
A.2.7 Incremento (Disminución) en obligaciones administrativas	441.906	(6.793.666)
A.2.8 (Disminución) en pasivo diferido	(10.986.204)	(18.201.141)
Total fondos por actividades operativas	46.225.560	6.857.097
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 (Incremento) de bienes de uso (neto)	(2.577.635)	(2.314.929)
B.2 Disminución de inversiones	16.980.232	35.033.773
Total fondos por actividades de inversión	14.402.597	32.718.844
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Distribución de dividendos	(30.557.034)	(49.093.238)
Total fondos por actividades de financiamiento	(30.557.034)	(49.093.238)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS	30.071.123	(9.517.297)
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	33.203.746	42.721.043
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	63.274.869	33.203.746

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Apoderado Financiero


 Jorge Venegas Fernández
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., es una Sociedad Anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia fundada en mayo 1946, bajo la razón social de "Compañía Boliviana de Seguros S.A." mediante Testimonio de Constitución N° 08/1946, de fecha 08 de enero de 1946, la cual fue registrada y autorizada para su funcionamiento por la ex Superintendencia de Bancos, mediante Resolución S/N de fecha 14 de mayo de 1946.

Posteriormente la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros autorizó la modificación de la razón social a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., según lo dispone la Resolución Administrativa N° 047/89 de fecha 03 de agosto de 1989. En el mismo año LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. se fusionó con la CONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. tal cual lo dispone la Resolución Administrativa N° 051/89 de fecha 18 de agosto de 1989.

En fecha 14 de junio de 1993 la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, emite Resolución Administrativa N° 042/93 que autoriza la fusión por incorporación de COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SANTA CRUZ S.A. "CIACRUZ" a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., en virtud a la Resolución administrativa N° 065/93 de 14 de octubre de 1993, mediante la cual, la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, autoriza adicionalmente el cambio de denominación social a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., al amparo de la Ley de Seguros N° 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, escinde su actividad de Seguros Personales para crear una

compañía dedicada exclusivamente a este rubro de negocios.

El 7 de julio de 1999, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) autoriza el funcionamiento de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., mediante Resolución Administrativa N° 143. Por otra parte, mediante RA N° 171, autoriza la cesión de cartera de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., tomando en consideración la referida Ley y las decisiones establecidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., celebrada el 25 de marzo de 1999.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 3 de agosto y 7 de septiembre de 2000, respectivamente, incorporan como accionista controlador a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

En fecha 31 de diciembre de 2001, Z.I.C. International N.V. transfiere su participación en favor de Zurich South America Invest AB, cumpliendo los aspectos formales y de Ley correspondientes.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los accionistas minoritarios de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., adquirieron la totalidad de las acciones del Grupo Zurich de Suiza.

En virtud a la relación existente entre el GRUPO ZURICH y LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., esta última se constituye en el representante comercial del GRUPO ZURICH en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2012, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., se ha desvinculado contractual y operativamente de su socio controlador, excepto por la relación comercial antes mencionada.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan cifras en bolivianos “Bs” que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia. Dichos estados financieros consolidan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí.

b) Base normativa-contable de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa IS-Nº 180 de fecha 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Instructivo Especial APS/43/2020 de 15 de septiembre de 2020, en el marco de las disposiciones sobre los efectos de la Pandemia Covid-19 sobre la economía nacional dispone.

El alcance de este instructivo, incluye a todas las entidades aseguradoras y/o reaseguradoras, corredores de seguros y corredores de reaseguro, así como cualquier operador del mercado de seguros, que se encuentre obligado.

Aplicar el diferimiento automático del pago de las pri-

mas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

El citado plazo se establece en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020 y la Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020. En caso que la citada Circular sea modificada o ampliada, los periodos de diferimiento se ajustarán de forma automática con el nuevo plazo.

Esta determinación tiene directa relación con el Instructivo Especial N° 12/2020 (Num. 4), que regula el diferimiento de las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y el instructivo Especial N° 24/2020 (Num. 1), que la complementa para los periodos con vencimiento de pago entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Las Entidades Aseguradoras que consideren necesario y oportuno ampliar el diferimiento de otras pólizas, adicionales a las citadas precedentemente, podrán realizar este procedimiento, considerando la capacidad, oportunidad y alcance del proceso.

Los montos reprogramados como resultado del diferimiento automático y obligatorio, contabilizados de forma independiente y específica en subcuentas de acuerdo al Plan Único de Cuentas, deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021, Asimismo, hasta la fecha citada, los procesos de conciliación interinstitucional entre las Entidades de Intermediación Financiera y las Entidades de Seguro deben estar concluidos.

De manera excepcional y transitoria autoriza a las Entidades de Seguro, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, registrar hasta el 25% de las cuentas de Primas por Cobrar, el neto de provisiones, para el cálculo de Recurso de Inversión Requeridos.

Como consecuencia de la ampliación de plazos de diferimiento, se establece que respecto a la consti-

tución de provisiones de primas por cobrar, se debe considerar lo siguiente:

Las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientes según sus criterios de prudencia.

Para el periodo establecido en los Instructivos Especiales 12/2020 y 21/2020, el plazo máximo para constitución de provisiones será el 31 de diciembre de 2020.

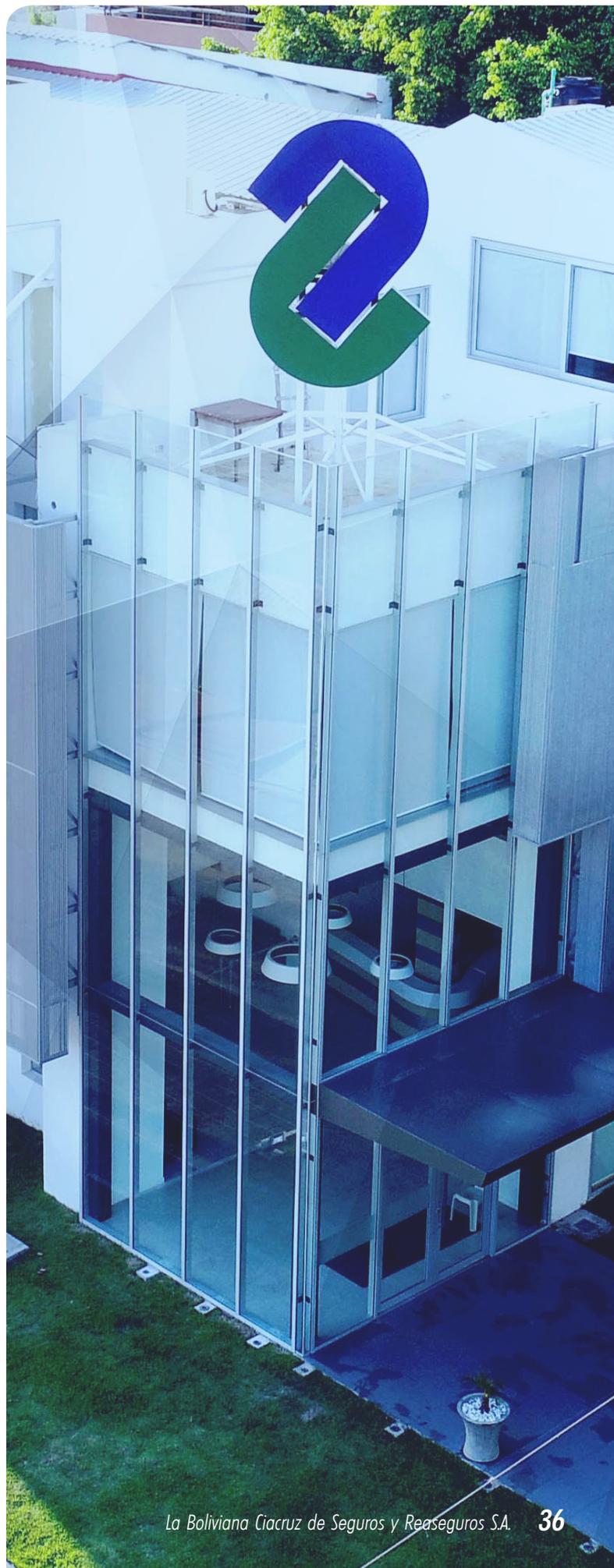
Para el periodo establecido en el Instructivo Especial APS 43/2020, el plazo máximo para la constitución de las provisiones será el 28 de febrero de 2021.

La Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar debe ser constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora.

A partir del presente Instructivo Especial, como resultado de la modificación de cuarentena dinámica a post confinamiento, el diferimiento del plazo de pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos, se realizarán conforme a lo establecido en la normativa vigente, quedando sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial N° 12/2020, en caso de existir primas pendientes de cobro las Entidades de Intermediación Financiera y las Aseguradoras podrán acordar su pago a momento de la liquidación de la indemnización.

El Instructivo Especial APS/48/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, indica que excepcionalmente a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, el límite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos se fija en el 10% (diez por ciento).

El mismo Instructivo fija hasta el 30 de junio de 2021 y de forma excepcional, la admisibilidad de inmuebles de uso o renta se realizará con la presentación del Folio Real que demuestre su titularidad, es decir que este registrado a nombre de la Entidad Aseguradora;



sin gravámenes ni registros judiciales. La APS podrá solicitar de forma posterior otro documento pertinente a efectos de determinar el valor razonable de dicho inmueble.

El instructivo Especial APS/49/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020 en el marco dispuesto por el Supremo Gobierno en atención a la Pandemia Covid-19 sobre la economía nacional, por su impacto en el sector inmobiliario dispone la obligación de las Entidades de Seguros y/o Reaseguros de realizar el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, mediante Reglamento aprobado con la Resolución Administrativa registrada en el párrafo anterior, deberá realizarse excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2021.

c) *Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados*

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregarse aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se cuenta con edificios (neto de depreciación) y terrenos ocupados para el propio uso por Bs 92.913.203 y Bs 84.801.795 respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad.

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia establecen que los estados financieros deben ser ajustados por inflación en forma integral, sin embargo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS ha dispuesto la suspensión de dicho ajuste a partir del 1 de enero de 2009.

d) *Uniformidad en la preparación de los estados financieros*

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS han sido aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2020 y 2019.

e) *Estimaciones contables*

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) *Consideración de los efectos de la inflación*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por disposición de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros ha sido suspendido a partir del ejercicio económico 2009.

2.2 Criterios de valuación

a) *Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor*

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV, se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes se registran en

los resultados de cada ejercicio en las cuentas “Diferencias de cambio” y “Con mantenimiento de valor UFV” según correspondan.

b) *Primas por cobrar*

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado la base de cálculo de la previsión para primas por cobrar, considerando la prima total menos los impuestos de ley y los aportes a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por Bs 3.591.552 y Bs 2.088.704 respectivamente, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

Los recuperos por cobrar son derechos a favor de nuestra Sociedad emergente de la ocurrencia de siniestros, en bienes o derechos monetarios, estos serán reconocidos cuando se perfeccione la venta o el ingreso en efectivo.

El cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

- a. Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

DÍAS DE MORA	RESERVA PARA PRIMAS POR COBRAR
De 1 a 15 días de mora	5% de la Prima Total Adeudada
De 16 a 45 días de mora	20% de la Prima Total Adeudada
De 46 a 60 días de mora	50% de la Prima Total Adeudada
De 61 a 90 días de mora	80% de la Prima Total Adeudada
Mayor a 90 días de mora	100% de la Prima Total Adeudada

- b. Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año: una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la Prima Total Adeudada.

c) *Inversiones en títulos valores de renta fija y renta variable*

Títulos Valores de Renta Fija

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores de renta fija, se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de los mismos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia, al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece principalmente la valoración de inversiones realizadas tanto en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

- i) El precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.
- ii) El Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.
- iii) La tasa de adquisición mientras no se registren transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados en la fecha de cálculo y no exista un hecho de mercado vigente en el HHM, y
- iv) La valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, y Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fechas



de Subasta del Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Títulos Valores de Renta Fija

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un Certificado de Deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitido por el Banco Santander, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

Títulos Valores de Renta Variable

La valoración de las inversiones en valores de renta variable se realiza en base al precio promedio ponderado de mercado de la fecha de cálculo. En su defecto, se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) informado por las Bolsas de Valores en cuanto dispongan con dicha información.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de ENTEL, se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización hasta alcanzar el valor nominal de las mencionadas acciones. Las acciones y cuotas de participación de las otras sociedades se valúan a su costo de adquisición.

Líneas Telefónicas

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su correspondiente previsión por desvalorización

d) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

En cumplimiento a procedimientos requeridos por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 1547/2017 de 13 de diciembre de 2017 y su Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, en la que La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS nos hacen conocer la obligación de realizar el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de nuestras inversiones admisibles durante la gestión 2018, revalúo que debe realizarse cada dos años por un perito

valuador habilitado por esta entidad fiscalizadora, nuestra compañía ha presentado los informes de revalúo correspondientes.

Mediante notas APS-EXT.DI/11/2019 de fecha 16 de enero de 2019, APS-EXT.DI/14/2019 de fecha 25 de enero de 2018, APS-EXT.DI/26/2019 de fecha 31 de enero de 2018, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, comunica a nuestra compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles:

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de noviembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs 2.650.999.70, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Calle Colón N° 288 de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs 15.272.560.90, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Montenegro N°1336, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs 602.624.10, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raí-

ces registrados en Formulario 4.92 se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado por inflación a moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2008; a partir del 1 de enero de 2009 estos activos no monetarios ya no son reexpresados tal como se menciona en la Nota 2.1 f). A estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

La inversión en inmueble ubicado en el barrio Equipetrol de Santa Cruz de la Sierra, se expone a valor resultante del revalúo técnico practicado en la gestión 2005.

De acuerdo a nota CITE: APS-EXT.DS/4041/2014 de 28 de noviembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autoriza a nuestra compañía registrar los inmuebles adquiridos en la ciudad de La Paz, ubicados en la Calle Roberto Prudencio N° 1240 y 1260 a valor de avalúo, con una vida útil de 30 años como recursos de inversión admisibles, con nota CITE: PRES/1691/11/2018 de 15 de noviembre de 2018, nuestra compañía hace conocer a nuestra autoridad fiscalizadora, que en cumplimiento a la instrucción emitida por Directorio, los saldos de estos bienes a octubre 2018, fueron trasladados del Formulario 4.91 al Formulario 4.92.

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV. 55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz y Av. Cipriano Barace s/n, Zona San José de la ciudad de Trinidad, se encuentran expuestos a valor de compra en el Formulario 4.92 como bienes no admisibles, nuestra compañía viene realizando gestiones para que los valores de estos bienes sean reportados como bienes admisibles.

En fecha 30 de noviembre de 2020, nuestra Compañía adquiere el inmueble ubicado en la Calle 17 y Calle Roberto Prudencio N° 8150 en la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz.

La comisión bruta diferida intermediarios representa derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios por contratos de seguros. El diferimiento de comisiones a intermediarios, emerge de la vigencia de las pólizas de seguro.

f) *Retención a reaseguradoras*

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo a lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

g) *Reserva técnica para riesgos en curso*

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo al Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa IS N° 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de la misma.

A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica para riesgos en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente. En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DND N° 3397 de fecha 20 de diciembre de 2005 y Resolución Administrativa IS/N° 240 de 9 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización.

h) *Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha

suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo).

Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, recuperos, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación, son reconocidos en los resultados económicos en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo a la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos.

Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La Sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

Por la participación de compañías reaseguradoras en los siniestros y registradas estas en cuentas de reaseguro activo, nuestra compañía previa autorización de Presidencia y Alta Gerencia, registra la previsión por cuentas incobrables a compañías reaseguradoras, para cubrir pérdidas por castigos que por su antigüedad son considerados de dudoso cobro, una vez conciliados y evaluados los saldos se procede a liberar parte de esta previsión y castigar saldos considerados incobrables, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6.804 y Bs 23.892 de provisiones constituidas.

i) *Reservas de siniestros reclamados por liquidar*

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

ii) *Previsión para indemnizaciones*

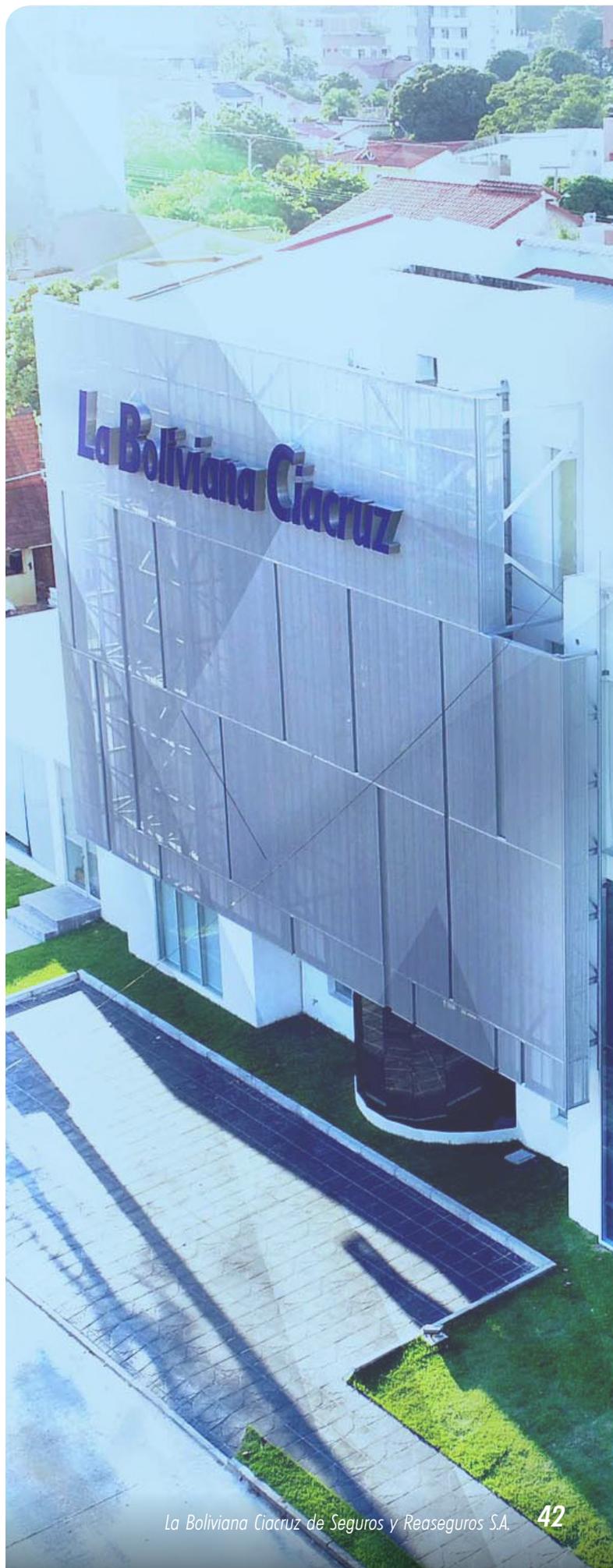
Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en consideración a la aplicación del Decreto Supremo Nº 110 aprobado en fecha 1 de mayo de 2009 se establece que esta indemnización ya es debida al empleado cuando éste hubiese cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo.

La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal

k) *Ingresos y egresos por seguros*

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro.



Tal como se menciona en la nota 2, inciso g) el devengamiento de los ingresos y egresos se regulariza a través de la reserva para riesgos en curso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los productos y costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de lo devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, al mismo tiempo se registra el ingreso del reembolso del reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de lo devengado.

I) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV respecto al boliviano. El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio".

Tal como se manifiesta en la Nota 2.1 f), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2009.

II) Resultados del ejercicio

Conforme revela la Nota 2.1 f) la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, la sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 1 de enero de 2009.

Hasta la gestión 2008, la Sociedad ajustó por inflación los resultados del ejercicio, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las

líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se expone el resultado por exposición a la inflación durante el ejercicio 2008.

m) Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 (publicado en fecha 20 de diciembre de 2007) en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo a la RND N° 10-0008-13 de 5 de abril de 2013, las pérdidas tributarias acumuladas no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cambios en

las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja	79.774	79.597
Bancos y entidades financieras	63.195.095	33.124.149
	<u>63.274.869</u>	<u>33.203.746</u>

b) Exigible técnico

	2020	2019
	Bs	Bs
Primas por cobrar (1)	92.599.643	79.213.204
Reaseguro aceptado de compañías nacionales	3.707.739	5.164.224
Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales	10.534.485	8.915.274
Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras	18.157.657	26.470.389
Anticipo sobre comisiones	85.371	7.432
Franquicias por cobrar	1.565.011	2.012.702
Recuperos por cobrar	87.900	9.664
Previsión primas por cobrar	(3.591.552)	(2.088.704)
Previsión cuentas incobrables	(6.804)	(23.892)
	<u>123.139.450</u>	<u>119.680.293</u>

(1) El saldo de la cuenta Primas por Cobrar incluye Bs 26.963.324 contabilizado en cuentas analíticas, de acuerdo a lo que establecen los Instructivos Especiales APS/12/2020; APS/24/2020 y APS/43/2020 sobre las Primas por Cobrar diferidas en su pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de crédito entre el 1 de marzo y 31 de mayo de 2020; 1 de junio y 31 de agosto de 2020 y 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

c) Exigible administrativo

	2020	2019
	Bs	Bs
Documentos por cobrar	24.750	1.890.387
Cuentas por cobrar	23.591.270	19.605.620
Anticipos sobre Sueldos	1.006.567	1.103.769
Crédito fiscal	2.465.025	2.982.342
Intereses por cobrar	-	2.187
Previsión para cuentas incobrables (*)	(17.597.767)	(17.597.767)
	<u>9.489.845</u>	<u>7.986.538</u>

(*) Ver nota 14

d) Inversiones

	2020	2019
	Bs	Bs
Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas	20.567.374	18.512.915
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras nacionales	122.022.422	148.719.468
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras extranjeras	70.759.644	66.615.560
Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas	4.554.870	4.554.870
Bienes raíces (*)	96.424.203	87.040.098
Líneas telefónicas	729.097	729.097
Depreciación acumulada	(3.511.000)	(2.238.303)
Previsión para inversiones	(2.153.482)	(2.153.482)
	<u>309.393.128</u>	<u>321.780.223</u>

La Sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo a norma y el RIR calculado de la Sociedad que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerado el porcentaje normado.

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos activos incluyen un incremento por Bs 18.526.182 como resultado de la realización de revalúos técnicos, los cuales fueron aprobados por la APS.

e) Bienes de uso

Rubros	Saldo al 31 de diciembre de 2020			2019
	Valores de costo y/o revalorizados	Depreciación Acumulada	Saldo Netos	Saldo Netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres de oficina	5.673.503	(3.585.586)	2.087.917	2.437.985
Equipos de oficina	5.117.427	(2.733.113)	2.384.314	2.393.279
Equipo de computación	20.880.575	(16.475.520)	4.405.055	4.359.645
Vehículos	3.683.798	(2.923.785)	760.013	1.383.791
Bienes de arte y cultura	1.194.927	-	1.194.927	1.186.352
	<u>36.550.230</u>	<u>(25.718.004)</u>	<u>10.832.226</u>	<u>11.761.052</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs 3.600.749 y Bs 3.169.937, respectivamente.



f) Activo transitorio

	2020	2019
	Bs	Bs
Alquileres	63.047	61.957
Publicidad y propaganda	1.486.757	1.261.216
Seguro de daños	285.503	35.090
Seguros para el personal	192.469	180.578
Mantenimiento y reparaciones bienes inmuebles y equipos de computación	6.276.052	5.129.994
Almacenes	396.275	294.696
Anticipo impuesto sobre las utilidades	17.405.304	16.665.372
Depósitos judiciales	66.925	74.779
	<u>26.172.332</u>	<u>23.703.682</u>

g) Diferido

	Saldos al 31 de diciembre de 2020			2019
	Valores originales	Amortización acumulada	Saldos Netos	Saldos Netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Comisión bruta diferida intermediarios	8.335.865	-	8.335.865	10.796.493
Otros programas de computación	28.734.666	(15.608.477)	13.126.189	5.088.909
	<u>37.070.531</u>	<u>(15.608.477)</u>	<u>21.462.054</u>	<u>15.885.402</u>

Las amortizaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs 2.259.001 y Bs 1.816.453, respectivamente.

h) Obligaciones técnicas

	2020	2019
	Bs	Bs
Siniestros por pagar	492.799	1.785.942
Acreeedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	198.639	198.639
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	15.069.904	8.256.568
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	30.978.183	30.068.493
Comisiones por pagar a intermediarios	3.794.359	3.173.519
Honorarios por pagar servicios auxiliares	653.137	560.973
Primas a devolver	778.411	514.528
Primas cobradas por anticipado	3.958.722	3.431.165
Franquicias cobradas por anticipado	60.032	265.184
	<u>55.984.186</u>	<u>48.255.011</u>

i) Obligaciones Administrativas

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	11.339.453	12.376.433
Sueldos por pagar	2.547.493	3.262.278
Dividendos por pagar	7.033.633	6.450.499
Impuesto al valor agregado	15.594.536	16.286.842
Sectoriales	1.213.206	1.341.109
Fiscales y municipales	16.573.588	14.252.822
Aportes sociales	967.880	857.900
	<u>55,269,789</u>	<u>54,827,883</u>

j) Reservas técnicas

	2020	2019
	Bs	Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso	67.974.528	74.446.955
Subtotal	<u>67.974.528</u>	<u>74.446.955</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Siniestros reclamados por liquidar	80.041.079	71.198.284
Controvertidos	548.800	548.800
Subtotal	<u>80.589.879</u>	<u>71.747.084</u>
Total	<u>148.564.407</u>	<u>146.194.039</u>

k) Diferido

	2020	2019
	Bs	Bs
Provisiones	15.468.802	12.277.630
Primas diferidas	15.591.193	19.895.685
	<u>31.059.995</u>	<u>32.173.315</u>

NOTA 5 – MONEDA EXTRANJERA Y/O MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, expresados en bolivianos, incluyen el

equivalente de saldos en dólares estadounidenses USD 9.896.122 y USD 6.742.239, respectivamente, que representan una posición neta activa en dólares americanos. No se registran saldos en UFV al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:	USD
Disponibilidades	6.833.027
Exigible técnico	16.091.641
Exigible administrativo	503.559
Inversiones	15.506.321
Transitorio	663.652
Diferido	1.208.972
Total Activo	40.807.172
Obligaciones técnicas	8.020.754
Obligaciones administrativas	592.067
Reservas técnicas de seguros	8.506.927
Reservas técnicas de siniestros	11.747.796
Diferido	2.043.506
Total Pasivo	30.911.050
Posición Neta Activa	9.896.122
Al 31 de diciembre de 2019:	
Disponibilidades	4.004.817
Exigible técnico	14.953.417
Exigible administrativo	533.066
Inversiones	14.937.260
Transitorio	545.955
Diferido	1.565.185
Total Activo	36.539.700
Obligaciones técnicas	6.770.163
Obligaciones administrativas	591.455
Reservas técnicas de seguros	9.356.057
Reservas técnicas de siniestros	10.458.759
Diferido	2.621.027
Total Pasivo	29.797.461
Posición Neta Activa	6.742.239

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6,86 por USD 1.

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se halla compuesto de 485.940 acciones con valor nominal de Bs 100 cada una. Todas estas acciones han sido suscritas y pagadas y corresponden a acciones comunes.

La ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante R.A. N° 640 de 19 de diciembre de 2000, aprueba el incremento de Capital Pagado a Bs 48.594.000 y el capital Autorizado a Bs 97.188.000.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs 561.56 y Bs 519.72, respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las Reservas de Patrimonio, no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cuentas de Reinversión de Utilidades y la Reserva correspondiente al ajuste por inflación del Capital. En el caso de la Reserva Legal y la Reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

Cuentas Pendientes de Capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la junta general de accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

NOTA 8 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo

se contabiliza el ajuste por inflación del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo a lo instruido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1 de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda UFV.

NOTA 9 – RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO

Tal como se revela en nota 2.2. inciso d), se ha procedido a la contabilización de reservas por revalúo técnico de bienes inmuebles que nuestra entidad fiscalizadora declara procedentes por gestiones previamente realizadas por nuestra compañía, por lo que nos instruye registrar en Estados Financieros del mes de diciembre de 2018, los siguientes montos:

Bs 2.650.997, mediante nota APS-EXT.DI/11/2019 de fecha 16 de enero de 2019.

Bs 15.272.561, mediante nota APS-EXT.DI/14/2019 de fecha 25 de enero de 2019.

Bs 602.624, mediante nota APS-EXT.DI/26/2019 de fecha 31 de enero de 2019.

NOTA 10 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal	50.160.324	56.119.264
Servicios contratados	4.044.235	5.461.215
Sectoriales	10.756.555	10.947.491
Impuestos fiscales y municipales	16.578.116	17.819.919
Multas e intereses	33.187	31.211
Mantenimiento y reparaciones	4.399.995	3.893.514
Seguros	214.572	213.367
Depreciación	3.600.749	3.169.937
Amortización	2.259.001	1.816.453
Alquileres	884.954	1.015.312
Gastos generales	11.940.825	13.876.871
Comisiones	25.087.341	26.833.386
Honorarios	363.255	379.192
Total	130.323.109	141.577.132

NOTA 11 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro registra ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos administrativos por alquileres de inmuebles e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos – reaseguros:		
Seguros generales	103.356.982.592	87.257.730.382
Seguros de fianzas	38.797.913	26.518.772
Subtotal	<u>103.395.780.505</u>	<u>87.284.249.154</u>
Documentos entregados en custodia		
Garantías entregadas	29.915.155	24.367.846
Contingentes - Demandas legales		
Deudoras por contra:		
Capitales asegurados	147.178.215.061	128.070.095.316
Siniestros Reclamados por Liquidar	193.171.442	173.372.412
Siniestros Controvertidos	-	-
Capital autorizado	97.188.000	97.188.000
Documentos Recibidos en Custodia – Garantías Recibidas	2.338.056	2.473.187
Contingentes - Defensas legales	2.088.745	4.852.729
Subtotal	<u>147.473.001.304</u>	<u>128.347.981.644</u>
Total	<u><u>250.898.696.964</u></u>	<u><u>215.656.598.644</u></u>
	2020	2019
	Bs	Bs
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Capitales asegurados		
Seguros generales	146.964.751.174	127.910.243.418
Seguros de fianzas	213.463.887	159.851.898
Siniestros Reclamados por Liquidar	193.171.442	173.372.412
Siniestros Controvertidos	-	-
Capital autorizado	97.188.000	97.188.000
Subtotal	<u>147.468.574.503</u>	<u>128.340.655.728</u>
Documentos Recibidos en Custodia – Garantías Recibidas	2.338.056	2.473.187
Contingentes - Defensas legales	2.088.745	4.852.729
Acreedores en contra		
Capital asegurados cedidos	103.395.780.505	87.284.249.154
Documentos entregados en custodia	29.915.155	24.367.846
Contingentes - Demandas legales	-	-
Subtotal	<u>103.425.695.660</u>	<u>87.308.617.000</u>
Total	<u><u>250.898.696.964</u></u>	<u><u>215.656.598.644</u></u>

NOTA 13 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Bs		Bs	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible	63.274.869	Obligaciones técnicas	55.984.186
Exigible técnico	123.139.450	Obligaciones administrativas	55.269.789
Exigible administrativo	9.489.845	Reservas técnicas de seguros	67.974.528
Inversiones	60.957.391	Reservas técnicas de siniestros	80.589.879
Transitorio	26.172.332		
Total activo corriente	<u>283.033.887</u>	Total pasivo corriente	<u>259.818.382</u>

Bs		Bs	
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	248.435.737	Diferido	31.059.995
Bienes de uso	10.832.226		
Diferido	21.462.054		
Total activo no corriente	<u>280.730.017</u>	Total pasivo no corriente	<u>31.059.995</u>
Total del activo	<u>563.763.904</u>	Total del pasivo	<u>290.878.377</u>

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Bs		Bs	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible	33.203.746	Obligaciones técnicas	48.255.011
Exigible técnico	119.680.293	Obligaciones administrativas	54.827.883
Exigible administrativo	7.986.538	Reservas técnicas de seguros	74.446.955
Inversiones	127.805.209	Reservas técnicas de siniestros	71.747.084
Transitorio	23.703.682		
Total activo corriente	<u>312.379.468</u>	Total pasivo corriente	<u>249.276.933</u>

Bs		Bs	
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	193.975.014	Diferido	32.173.315
Bienes de uso	11.761.052		
Diferido	15.885.402		
Total activo no corriente	<u>221.621.468</u>	Total pasivo no corriente	<u>32.173.315</u>
Total del activo	<u>534.000.936</u>	Total del pasivo	<u>281.450.248</u>

NOTA 14 – AJUSTE DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31/12/2016 se ha registrado la Previsión por Cuentas Incobrables por el importe de Bs 17.221.880 con crédito a la Cuenta "Resultado de Gestiones Anteriores". Este importe corresponde al 100% de los ítems pagados durante las gestiones 2013-2014-2015 para el licenciamiento, desarrollo e Implementación del Sistema Acel-E. Esta operación ha sido aplicada debido a que el proveedor CONSIG INTER-NACIONAL LC ha incumplido con el contrato suscrito con La Boliviana de Seguros y Reaseguros S.A. el 31/03/2013, habiéndose iniciado un proceso arbitral.

En fecha 15 de febrero de 2018, se notificó a LBC con el laudo arbitral que declara probada en



parte la Demanda Reconvencional de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., condenando a la empresa CONSYS INTERNACIONAL LLC al pago de la suma de USD 5.215.936.01. En fecha 11 de junio de 2018 por Resolución N° 07/18 el Tribunal Arbitral se declara en forma expresa la Ejecutoria del laudo N° 02/2018 y el Laudo Complementario N° 03/2018, iniciando LBC el proceso de ejecución de Laudo en Miami Florida, mismo que posteriormente se llevó a proceso en el Capítulo 11 (quiebra) a solicitud de CONSYS. En el mes de diciembre 2019, luego de largas negociaciones, LBC aceptó el pago de USD 861.900, en un plazo de cuatro años. A partir del mes de mayo de 2020, CONSYS viene realizando el pago de USD 13.333.33 mensualmente, totalizando en USD 106.666.64 los pagos en la gestión 2020.

De acuerdo al Estatuto de la Sociedad, en el artículo 62 (PRESCRIPCIÓN), se establece que: “Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios en un plazo de más de cinco (5) años de haber sido declarados, prescribirán a favor de la sociedad y se revertirán automáticamente al patrimonio social como cuenta de ingresos”. En aplicación a este artículo, en fecha 31 de diciembre de 2019, hemos procedido a revertir el saldo de dividendos por pagar de la gestión 2014 por Bs 2.573.082, con crédito a la cuenta Utilidades Acumuladas.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara que no existen obligaciones probables significativas presentes en las que se considere probable la erogación de recursos, que no hubieran sido registrados en sus estados financieros.

NOTA 16 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos por Servicios Prestados a: La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.	508.637	508.637
	<u>508.637</u>	<u>508.637</u>

NOTA 17 - CONTEXTO ECONÓMICO

Dada la magnitud de la propagación del virus “Coronavirus - Covid-19”, la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global con fecha 11 de marzo de 2020; a partir del marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales.

El Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del Covid-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, y sobre las actividades de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 los presentes estados financieros no han sufrido impactos significativos y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, debido al cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la empresa podrá seguir haciendo frente tanto a sus compromisos financieros como comerciales, cumpliendo los requerimientos de nuestro regulador y manteniendo continuidad de nuestras operaciones, dada la solidez financiera de nuestra Sociedad.

NOTA 18 - OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/Nº 033/2010 de 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del primer trimestre de 2010. Según Circular / ASFI/DNP / 927 / 2010 de 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuentren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora, deben hacer conocer a la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero, la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En cumplimiento a lo establecido en la norma y circular citadas, nuestra compañía ha contratado los servicios de Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. en calidad de primera firma calificadora y Pacific Credit Ratings PCR como segunda firma calificadora.

Según los informes de Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 30 de diciembre de 2020 (con datos al 30 de septiembre de 2020), la siguiente calificación:

CATEGORÍA AAA.bo

Definición de la categoría: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más

alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría Aaa.bo, es equivalente a la Categoría AAA establecida en dicha resolución.

De acuerdo a los informes de Pacific Credit Rating PCR, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 30 de diciembre de 2020 (con datos al 30 de septiembre de 2020), la siguiente calificación:

CATEGORÍA (B) AAA Perspectiva Estable

Definición de la categoría: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría (bol) AAA, es equivalente a la Categoría AAA establecida en dicha resolución.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 no se han producido hechos o circunstancias que afecten a nuestros estados financieros a dicha fecha.



Laurent Bertaux L.
Vicepresidente Ejecutivo



Ximena Sánchez Jiménez
Apoderado Financiero



Jorge Venegas Fernández
Contador General



La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

 Línea gratuita
800-10-2727

 Contáctanos
Vía WhatsApp
+591 2 2203131

 /LaBolivianaCiacruz

 Página web: www.lbc.bo